

I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IPACISA, INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **IPACISA, INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de Noviembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000472 el [redacted] e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 974 L.I. el 13 de febrero de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alberto Alarcón Cabanilla y el Econ. John Alarcón Kernekin, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, casado el primero y soltero el segundo compareciente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/2'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario 100%
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula sexta del estatuto social, la misma que dirá: **CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una de ellas, ordinarias y nominativas...

MAM.

Guayaquil, 20 de febrero de 1995.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL